



HOJA DE CONTROL DE FIRMAS ELECTRÓNICA

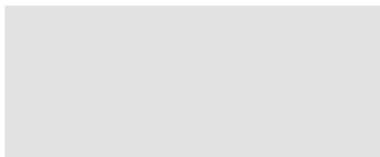
R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099906759234	09/10/2020
	Registro Electrónico	HORA 13:03:53

Instituciones:

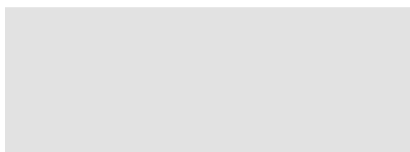
Firma Institución:



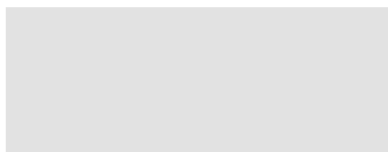
Firma Institución:



Firma Institución:



Firma Institución:



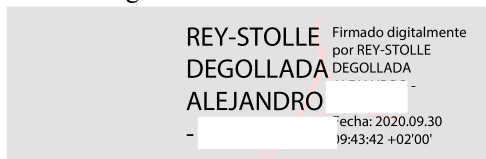
Ingenieros:

Nombre: Alejandro Rey-Stolle Degollada

Colegio: ANDALUCÍA ORIENTAL

Nº. Colegiado/a: 2.116

Firma Colegiado/a:

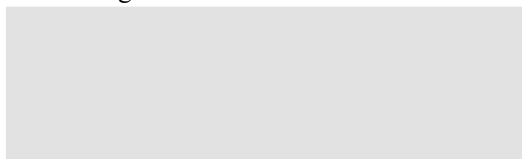


Nombre:

Colegio: ANDALUCÍA ORIENTAL

Nº. Colegiado/a:

Firma Colegiado/a:

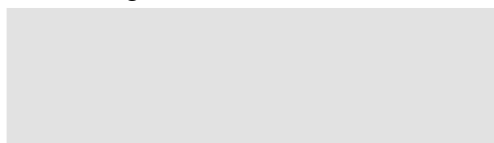


Nombre:

Colegio: ANDALUCÍA ORIENTAL

Nº. Colegiado/a:

Firma Colegiado/a:



Nombre:

Colegio: ANDALUCÍA ORIENTAL

Nº. Colegiado/a:

Firma Colegiado/a:



En caso de que el trabajo que se adjunta no estuviera sometida a visado obligatorio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales, el Colegiado hace constar que ha obtenido el consentimiento previo de su Cliente para proceder al visado.

DOCUMENTO VISADO CON FIRMA ELECTRÓNICA DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES

SANDRA SANCHEZ GARCIA		09/10/2020 13:03	PÁGINA 1/17
VERIFICACIÓN	PECLAF5347C8E97192BC8CA344E34	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099906759234	09/10/2020
	Registro Electrónico	HORA 13:03:53

SEPARATA A PROYECTO

CONSOLIDACIÓN LAMT Y LSMT D/C (25 KV) "ALHAMA_" SUBESTACIÓN "NARANJOS" ENTRE APOYO EXISTENTE A910861 Y CD 34855 CDAT-CITRIC.ANDARAX Y REFORMA DE ESTE ÚLTIMO

SITO PARAJE LLANO DEL RON, T.M. GÁDOR (ALMERÍA).

PETICIONARIO:



EDistribución Redes Ditailes S.L.U.
CIF: B- 82

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo
Sostenible
(Vías Pecuarias)

AUTOR:

D. Alejandro Rey-Stolle Degollada
Col. Oficial de Ingenieros Superiores Industriales
de Andalucía Oriental.
Colegiado nº2116

Expte **Industria:**

Tarea **Ingeniería:**

Número de **EXTRACAPEX.:**
SA.02460

Trabajo **GOM:**

Exp
AL-P-289

SANDRA SANCHEZ GARCIA		09/10/2020 13:03	PÁGINA 2/17
VERIFICACIÓN	PECLAF5347C8E97192BC8CA344E34	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099906759234	09/10/2020
	Registro Electrónico	HORA 13:03:53

ÍNDICE

1- MEMORIA

- 1.1 PETICIONARIO.
- 1.2 OBJETO.
- 1.3 EMPLAZAMIENTO.
- 1.4 LINEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN
- 1.5 CRUZAMIENTO Y PARALELISMO
- 1.6 PLANOS.
- 1.7 CONCLUSIÓN.

2- PLANOS.

- PLANO 1:** SITUACIÓN.
- PLANO 2:** EMPLAZAMIENTO Y TRAZADO_ Estado Inicial
- PLANO 3.1:** EMPLAZAMIENTO Y TRAZADO_ Estado Reformado
- PLANO 4.1:** CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA Estado Inicial
- PLANO 4.2:** CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA Estado Reformado
- PLANO 5:** PLANTA Y PERFIL.

SANDRA SANCHEZ GARCIA		09/10/2020 13:03	PÁGINA 3/17
VERIFICACIÓN	PECLAF5347C8E97192BC8CA344E34	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099906759234	09/10/2020
	Registro Electrónico	HORA 13:03:53

1. MEMORIA

1.1. PETICIONARIO

Se redacta la presente separata por encargo de:

Nombre: EDistribución Redes Digitales S.L.U.
Domicilio:
C.I.F: B-82

A efectos de notificaciones en Almería,

1.2. OBJETO

El objeto de la presente separata es la de exponer ante la **Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (Vías Pecuarias)** la necesidad que tiene esta compañía de realizar una consolidación de la Línea de Media Tensión D/C (25kV), "ALHAMA_" perteneciente Subestación "NARANJOS" entre el Apoyo Existente A910861 y el CD 34855 CDAT-CITRIC.ANDARAX, para ello se proyecta una reforma tanto de la Línea Aérea de Media Tensión existente como de la Línea Subterránea de Media pasando ambas a doble circuito, también se proyecta una reforma del CD 34855 CDAT-CITRIC.ANDARAX donde se desmontará el transformador existente y se instalará una nueva celda de línea y otra con autotransformador para alimentar el telemando, todo ello para una mejora de la infraestructura eléctrica de la zona.

Antes de proseguir destacar que el cruzamiento con la **Colada de Santa Cruz** es existente y que solo existe cruzamiento con línea eléctrica, por lo cual la presente separata solo hará referencia a la misma.

Por lo tanto se pretende que este organismo, nos conceda la Licencia de obra para realizar la dicha instalación eléctrica proyectada.

1.3. EMPLAZAMIENTO

Emplazamiento: Sitio Paraje Llano Del Ron, T.M. Gádor (Almería).

Coordenadas UTM (ETRS-89 Huso-30):

INICIO: APOYO EXISTENTE A910861 **X:** 544791 **Y:** 4089689
FIN: CD 34855 CDAT-CITRIC.ANDARAX **X:** 545792 **Y:** 4088729

UBICACIÓN ESTADO ACTUAL A904802 DE LA VÍA:



CONSOLIDACIÓN LAMT Y LSMT D/C (25 KV) "ALHAMA_" SUBESTACIÓN "NARANJOS" ENTRE APOYO EXISTENTE A910861 Y CD 34855 "CDAT-CITRIC.ANDARAX" Y REFORMA DE ESTE ÚLTIMO,
 Sitio Paraje Llano del Ron, T.M. Gádor (Almería).

SANDRA SANCHEZ GARCIA		09/10/2020 13:03	PÁGINA 4/17
VERIFICACIÓN	PECLAF5347C8E97192BC8CA344E34	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RECEPCIÓN	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099906759234	09/10/2020
	Registro Electrónico	HORA 13:03:53

UBICACIÓN ESTADO REFORMADO NUEVO APOYO 4 DE LA VÍA:



SE TRATA DE SUSTITUCIÓN DE UN APOYO POR OTRO

1.4. LINEA AEREA DE MEDIA TENSION.

En el tramo de línea denominada "ALHAMA_" con la que realizamos el cruce se emplearán conductores desnudos de aluminio-acero galvanizado.

El tramo de línea aérea es simple circuito.

A efecto de sobrecarga y según la clasificación especificada en el punto 3.1.3. de la ITC-LAT 07 del nuevo R.L.A.T., el trazado de esta línea discurre por:

Zona A: Situada a una altitud inferior a 500 metros sobre el nivel del mar.

1.4.1 TRAZADO

Este proyecto recoge:

Consolidación Línea Aérea de Media Tensión 25 (kV) denominada "ALHAMA_" de la Subestación "NARANJOS" entre Apoyo Existente A910861 Y Nuevo Apoyo N°8.

- **TRAMO AEREO:** Entre el Apoyo Existente A910861 y el Nuevo Apoyo 8, el conductor a instalar será LARL-125E con una longitud total de este tramo: 1.490 m.
- **Instalación de 8 nuevos apoyos de celosía:**
 - **Nº 1 C-4500-20 DC (D = 2,40 m), Extensión en cabeza de 1.20 m., 15 cadenas de Amarre con protección avifauna (Aislamiento de puentes y grapas), NO FRECUENTADO.**
 - **Nº 2 C-9000-18 DC (D = 2,40 m), Extensión en cabeza de 1.20 m., 12 cadenas de Amarre con protección avifauna (Aislamiento de puentes y grapas), NO FRECUENTADO.**
 - **Nº 3 C-4500-18 DC (D = 2,40 m), Extensión en cabeza de 1.20 m., 12 cadenas de Amarre con protección avifauna (Aislamiento de puentes y grapas), NO FRECUENTADO.**

SANDRA SANCHEZ GARCIA		09/10/2020 13:03	PÁGINA 5/17
VERIFICACIÓN	PECLAF5347C8E97192BC8CA344E34	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

R E C E P T I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099906759234	09/10/2020
	HORA 13:03:53	

- N° 4 C-7000-18 DC (D = 2,40 m), Extensión en cabeza de 1.20 m., 12 cadenas de Amarre con protección avifauna (Aislamiento de puentes y grapas), NO FRECUENTADO.
- N° 5 C-7000-22 DC (D = 2,40 m), Extensión en cabeza de 1.20 m., 12 cadenas de Amarre con protección avifauna (Aislamiento de puentes y grapas), NO FRECUENTADO.
- N° 6 C-4500-20 DC (D = 2,40 m), Extensión en cabeza de 1.20 m., 12 cadenas de Amarre con protección avifauna (Aislamiento de puentes y grapas), NO FRECUENTADO.
- N° 7 C-7000-20 DC (D = 2,40 m), Extensión en cabeza de 1.20 m., 12 cadenas de Amarre con protección avifauna (Aislamiento de puentes y grapas), NO FRECUENTADO.
- N° 8 C-9000-20 DC (D = 2,40 m), Extensión en cabeza de 1.20 m., instalación de 6 cadenas de Amarre con protección avifauna (Aislamiento de puentes y grapas), 6 Autoválvulas (30 KV, 10 KA), dos juegos de seccionadores unipolares, con doble Paso Aéreo-subterráneo. FRECUENTADO.

- **DERIVACIÓN 1:** Entre el Nuevo Apoyo N°4 y el Apoyo Existente A907806, el conductor a instalar será LARL-56 con una longitud total de este tramo: 100 m.
- **DERIVACIONES EXISTENTES EN VANO FLOJO:** Las derivaciones existentes de longitud de menos de 100 metros, no se justificará el cálculo y se utilizará el conductor existente siempre que sea posible.

Desmontaje LAMT: entre Apoyo Existente A910861 y Apoyo Existente A906731, el conductor será de doble circuito LARL-125E con una longitud total de este tramo: 1.490 m. Con desmontaje de 4 apoyos de celosía y 3 apoyos de hormigón

1.4.2 CARACTERÍSTICAS DEL CONDUCTOR.

La sección nominal mínima admisible de los conductores de cobre y sus aleaciones será de 10 mm². En el caso de los conductores de acero galvanizado la sección mínima admisible será de 12,5 mm².

Para otros tipos de materiales no se emplearán conductores de menos de 350 daN de carga de rotura.

En nuestro caso utilizaremos conductores de Aluminio, podrán estar constituidos por hilos redondos o con forma trapezoidal de aluminio o aleación de aluminio y podrán contener, para reforzarlos, hilos de acero galvanizados o de acero recubiertos de aluminio.

Los conductores deberán cumplir la Norma UNE-EN 50182 y serán de uno de los siguientes tipos:

- Conductores homogéneos de aluminio (AL1).
- Conductores homogéneos de aleación de aluminio (ALx).
- Conductores compuestos (bimetálicos) de aluminio o aleación de aluminio reforzados con acero galvanizado (AL1/STyz o ALx/SATz).

SANDRA SANCHEZ GARCIA		09/10/2020 13:03	PÁGINA 6/17
VERIFICACIÓN	PECLAF5347C8E97192BC8CA344E34	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

R E C E P C I Ó N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099906759234	09/10/2020
	Registro Electrónico	HORA 13:03:53

- Conductores compuestos (bimetálicos) de aluminio o aleación de aluminio recubierto de aluminio (AL1/SAyz o ALx/SAyz).
- Conductores compuestos (bimetálicos) de aluminio reforzados con aleación de aluminio (AL1/ALx).

El conductor utilizado para el tendido del tramo proyectado de la línea aérea línea aérea es **LARL-125E**, y para la derivación **LARL-56** de las siguientes características:

	LARL-30 (27-AL1/4-20SA)	LARL-56 (47-AL1/8-20SA)	LARL-78 (67-AL1/11-20SA)	LARL-110 (94-AL1/22-20SA)	LARL-125 E (107-AL1/18-20SA)
Material	Aluminio-Acero	Aluminio-Acero	Aluminio-Acero	Aluminio-Acero	Aluminio-Acero
Sección Total (mm²)	31,1	54,6	78,6	116,2	125,1
Diámetro Aparente (mm²)	7,14	9,45	11,3	14	14,3
Radio (mm)	3,57	4,72	5,65	7	7,15
Número Hilos Al	6	6	6	30	6
Número Hilos Ac	1	1	1	7	1
Peso Unitario (Kg/Km)	102,5	179,5	258,5	406,2	411,6
Módulo de elasticidad (N/mm²)	75000	75000	75000	75000	75000
Coefficiente de dilatación (1/°K)	19,3E-6	19,3E-6	19,3E-6	18,0E-6	19,3E-6
Resistencia máxima a 20° C (Ω/Km)	1,0163	0,5802	0,4029	0,2842	0,2530
Carga de Rotura (kN)	10	17,1	23,1	43,8	35
Capacidad Nominal (A)	155	225	285	360	385

1.4.3 APOYOS.

Se utilizarán apoyos metálicos, formados por perfiles de acero laminado galvanizados. El armado de estos apoyos estará constituido por piezas férreas, protegidas mediante galvanización en caliente, armadas entre sí para conseguir la disposición indicada en esta memoria. Estos apoyos cumplirán con la norma Endesa AND001, así como las especificaciones técnicas de Endesa.

1.4.3.1 Numeración y placas de peligro

Todos los apoyos llevarán una placa de señalización de peligro eléctrico, situada a una altura visible y legible desde el suelo, pero sin acceso directo desde el mismo, con una distancia mínima de 2,5 m.

Todos los apoyos irán numerados, según el criterio establecido, de principio a fin de línea, de tal forma que la numeración sea visible desde el suelo.

1.4.3.2 Tirantes

No se permitirá la utilización de tirantes ya que la línea de nueva construcción se ha diseñado sin que sea necesario el uso de éstos para la sujeción de los apoyos, cumpliendo así con el apartado 2.4.6. de la ITC-LAT-07 del nuevo Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión.

SANDRA SANCHEZ GARCIA		09/10/2020 13:03	PÁGINA 7/17
VERIFICACIÓN	PECLAF5347C8E97192BC8CA344E34	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1.4.3.3 Cimentaciones.

Se construirá la cimentación del apoyo con hormigón en masa, calidad C-150.

Se proyectará la cimentación de acuerdo con la naturaleza del terreno, cuyas características, caso de no realizar los ensayos adecuados, vendrán definidas por los valores reflejados en los documentos a continuación relacionados, de acuerdo con el tipo de cimentación y el método de cálculo empleado. La cimentación será monobloque, constituida por un único bloque de hormigón en la que se empotrará la parte inferior del apoyo.

El método de cálculo seguido es el de Sulzberger, que confía la estabilidad de la cimentación a las reacciones horizontales y verticales del terreno. Los valores de los coeficientes empleados en éste método son los indicados en la Tabla 10 de la ITC-LAT 07. del nuevo R.L.A.T.

Apoyo	Tipo	Denominación	Montaje	Ancho Cimentación a (m)	Alto Cimentación h (m)
Nuevo apoyo Nº 1	ANC-ANG	C-4500-20	DOBLE CIRCUITO	1,48	2,70
Nuevo apoyo Nº 2	ANC-ANG	C-9000-18	DOBLE CIRCUITO	2,00	2,86
Nuevo apoyo Nº 3	ANC-ANG	C-4500-20	DOBLE CIRCUITO	1,48	2,70
Nuevo apoyo Nº 4	ANC-ANG	C-7000-18	DOBLE CIRCUITO	2,00	2,66
Nuevo apoyo Nº 5	ANC-ANG	C-7000-22	DOBLE CIRCUITO	2,40	2,64
Nuevo apoyo Nº 6	AN	C-4500-20	DOBLE CIRCUITO	1,48	2,70
Nuevo apoyo Nº 7	ANC-ANG	C-7000-20	DOBLE CIRCUITO	2,20	2,65
Nuevo apoyo Nº 8	FL	C-9000-20	DOBLE CIRCUITO	2,20	2,86



1.5. CRUZAMIENTO Y PARALELISMO.

1.5.1 Generalidades.

En ciertas situaciones especiales, como cruzamientos y paralelismos con otras líneas o con vías de comunicación, pasos sobre bosques o sobre zonas urbanas y proximidades de aeropuertos, y con objeto de reducir la probabilidad de accidente aumentando la seguridad de la línea, deberán cumplirse las prescripciones especiales de seguridad reforzada que se detallan en este capítulo.

No será necesario adoptar disposiciones especiales en los cruces y paralelismos con cursos de agua no navegables, caminos de herradura, sendas, veredas, cañadas y cercados no edificadas, salvo que estos últimos puedan exigir un aumento en la altura de los conductores.

En aquellos tramos de línea en que, debido a sus características especiales, haya que reforzar sus condiciones de seguridad, será preceptiva la aplicación de las siguientes prescripciones:

- Ningún conductor tendrá una carga de rotura inferior a 1000 daN en líneas de tensión nominal igual o inferior a 30 kV. Los conductores no presentarán ningún empalme en el vano de cruce, admitiéndose durante la explotación y por causa de reparación de averías, la existencia de un empalme por vano.

R E C E P C I Ó	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099906759234	09/10/2020
	Registro Electrónico	HORA 13:03:53

- b) Se prohíbe la utilización de apoyos de madera.
- c) Los coeficientes de seguridad de cimentaciones, apoyos y crucetas, en el caso de hipótesis normales, deberán ser un 25% superior a los establecidos para la línea en los apartados 3.5 y 3.6 del R.D 223/2008.
- d) La fijación de los conductores al apoyo podrá ser efectuada con dos cadenas horizontales de amarre por conductor, con una cadena sencilla de suspensión, en la que los coeficientes de seguridad mecánica de herrajes y aisladores sean un 25 % superior a los establecidos, o con una cadena de suspensión doble.

A efectos de aplicación en las distancias siguientes,

D_{ei} es la distancia de aislamiento para prevenir una descarga entre conductores de fase y objetos a potencial de tierra.

D_{pp} es la distancia de aislamiento para prevenir una descarga entre conductores de fase.

Sus valores están indicados en la tabla 15 de la ITC-LAT 07.

1.5.2 Distancias al terreno, caminos, sendas y a cursos de agua no navegables.

- No son de aplicación las prescripciones especiales definidas en el apartado de generalidades.

D_{add} + Del = 5,3 + Del en metros, (máxima flecha)

con un **mínimo de 7 metros**. No obstante, en lugares de difícil acceso las anteriores distancias podrán ser reducidas en 1 metro. Los valores de Del se indican en el apartado 5.2. de la ITC-LAT 07.

- Cuando las líneas atraviesan explotaciones ganaderas cercadas o explotaciones agrícolas la altura mínima será de 7 metros, con objeto de evitar accidentes por proyección de agua o por circulación de maquinaria agrícola, camiones y otros vehículos.
- En la hipótesis del cálculo de flechas máximas bajo la acción del viento sobre los conductores, se mantendrá una distancia inferior en 1 metro a la anteriormente señalada, considerándose en este caso el conductor con la desviación producida por el viento.
- Entre la posición de los conductores con su flecha máxima vertical, y la posición de los conductores con su flecha y desviación correspondientes a la hipótesis de viento a) del apartado 3.2.3, las distancias de seguridad al terreno vendrán determinadas por la curva envolvente de los círculos de distancia trazados en dada posición intermedia de los conductores, con un radio interpolado entre la distancia correspondiente a la posición vertical y a la correspondiente a la posición de máxima desviación lineal del ángulo de desviación.

1.5.3 Descripción de las afecciones.

SE SOLICITA CRUZAMIENTO con la Colada de Santa Cruz.

El cruzamiento que existe y se pretende mejora es entre el Nuevo Apoyo 4 y el Nuevo Apoyo 5.

La superficie de sobrevuelo de los conductores los cauces son de:

$$Sf = N^{\circ} \text{ conductores} \times \text{diámetro conductor} \times \text{longitud}$$

$$\text{Cruzamiento 1: } Sf = 6 \times 0,01251 \times 50 = 3,75 \text{ m}^2$$

SANDRA SANCHEZ GARCIA		09/10/2020 13:03	PÁGINA 9/17
VERIFICACIÓN	PECLAF5347C8E97192BC8CA344E34	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

R E C E P C I O	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099906759234	09/10/2020
	Registro Electrónico	
	HORA 13:03:53	

En nuestro caso solo existe un cruzamiento entre el nuevo Apoyo 4 y el 5

Las distancias de los apoyos a la Colada afectada se pueden observar en los planos que adjuntamos y que a continuación describimos:

Coordenadas ETRS-89 Apoyos:

Nuevo Apoyo N°4 → X: 545091,94 Y: 4089321,76
 Nuevo Apoyo N°5 → X: 545357,84 Y: 4089192,64

Distancias a la colada:

Nuevo Apoyo N° 4 → 10 metros.
 Nuevo Apoyo N° 5 → 270 metros.

EN TODOS LOS CASOS CUMPLIRÁN LO SIGUIENTE:

La altura de los apoyos será la necesaria para que los conductores, con su máxima flecha vertical según la hipótesis de temperatura y de hielo a considerar en cada zona, queden situados por encima de cualquier punto del terreno, senda vereda o superficies de agua no navegables, a una altura inferior a:

Dadd + Del = 5,3 + Del en metros, (máxima flecha)

Con un mínimo de 7m.

En nuestro caso tenemos en el cruzamiento entre el nuevo apoyo 4 y 5 una distancia de 11,55 metros en la parte más desfavorable, superior a los 7 metros exigidos.

1.6. PLANOS.

En el documento correspondiente de este proyecto, se adjuntan cuantos planos se han estimado necesarios con los detalles suficientes de las instalaciones que se han proyectado, con claridad y objetividad.

1.7. CONCLUSIÓN.

La presente memoria y los documentos, que se acompañan, creemos, serán elementos suficientes para poder formar juicio exacto de la instalación proyectada, y pueda servir de base para la tramitación del expediente de autorización, que esta Compañía desea obtener.

En Almería, agosto de 2.020

D. Alejandro Rey-Stolle Degollada
 Col. Oficial de Ingenieros Superiores Industriales
 de Andalucía Oriental.
 Colegiado nº2116

SANDRA SANCHEZ GARCIA		09/10/2020 13:03	PÁGINA 10/17
VERIFICACIÓN	PECLAF5347C8E97192BC8CA344E34	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



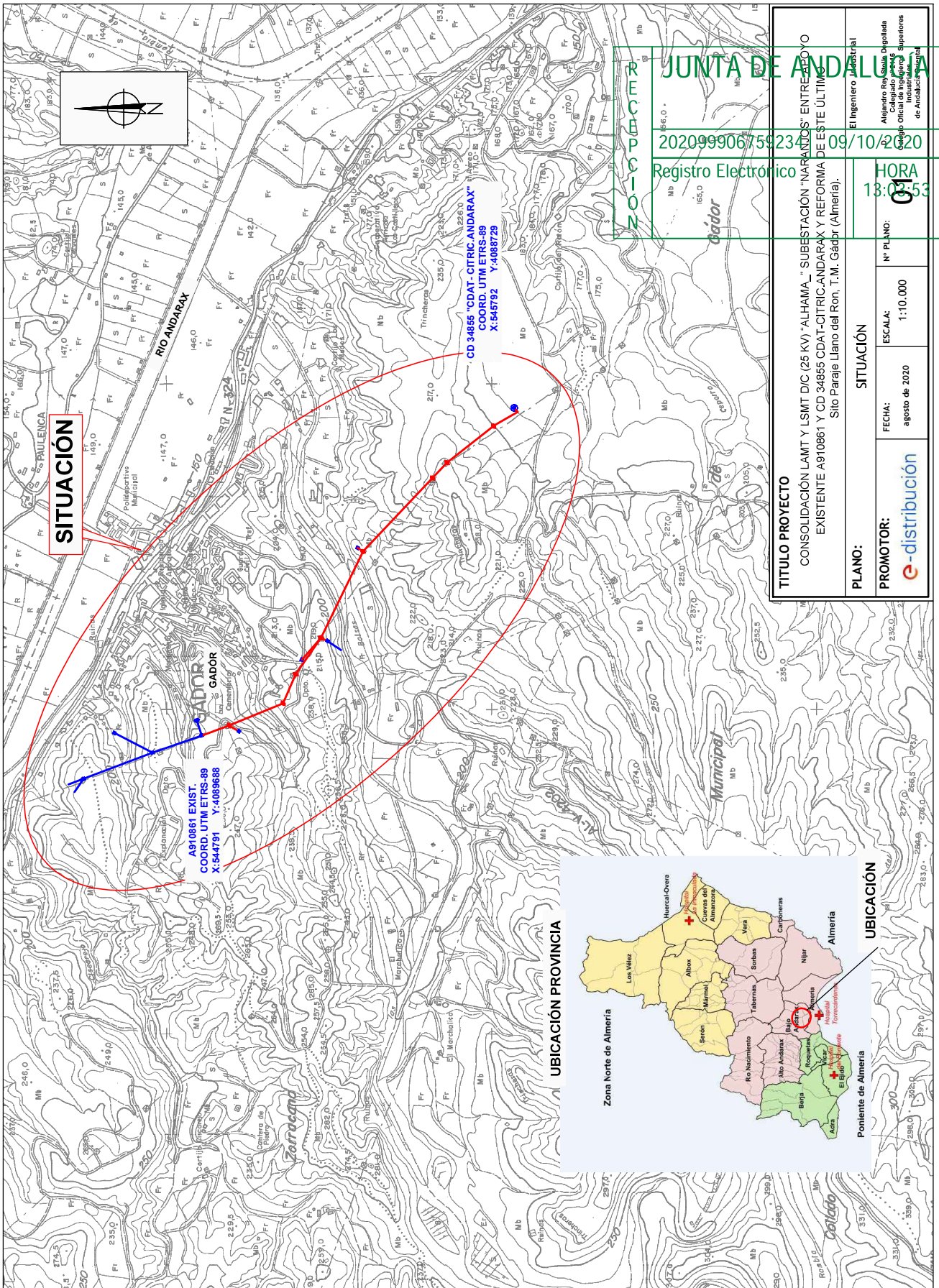
R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099906759234	09/10/2020
	Registro Electrónico	HORA 13:03:53

2. PLANOS

ÍNDICE

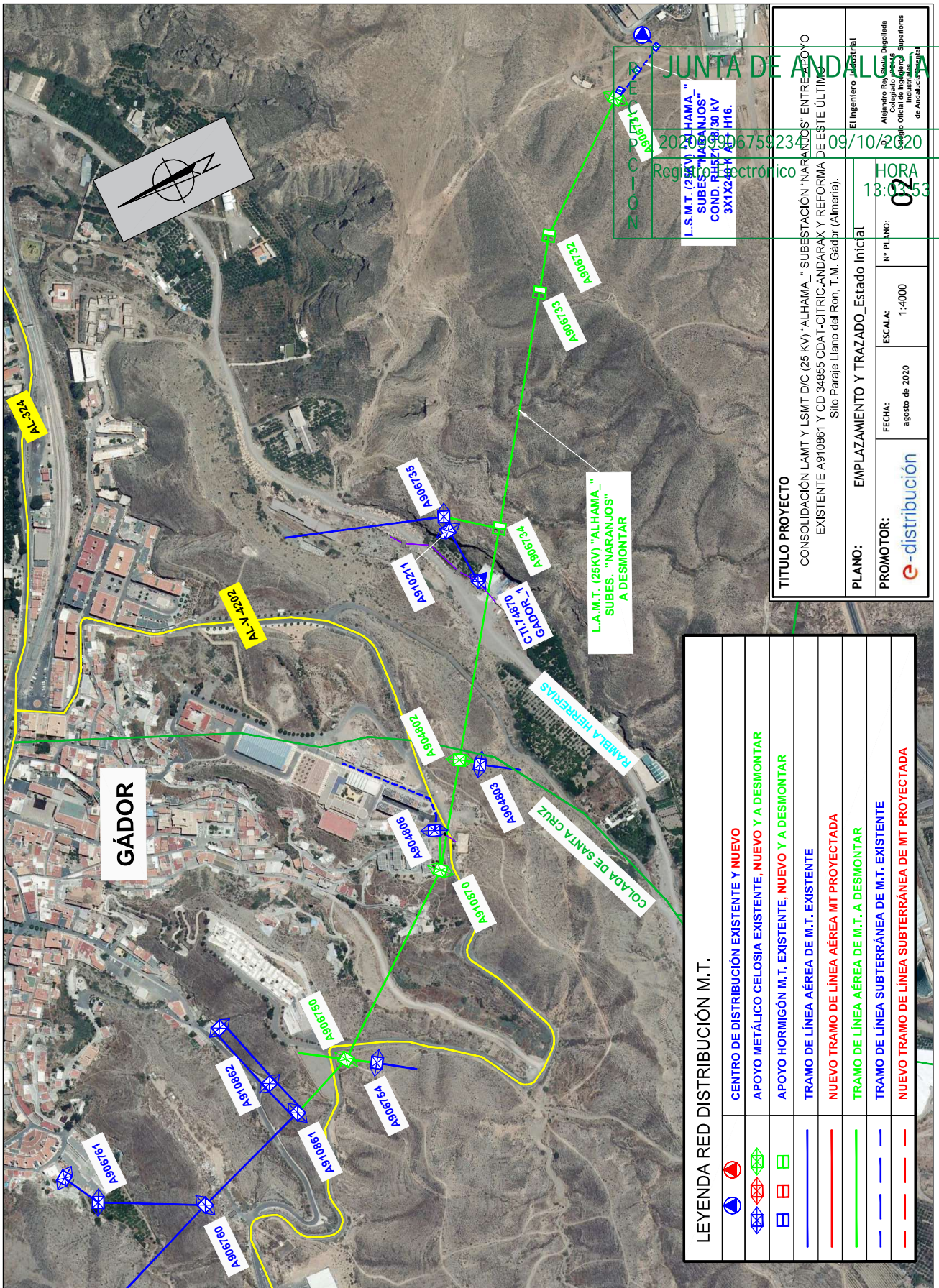
- PLANO 1: SITUACIÓN.
- PLANO 2: EMPLAZAMIENTO Y TRAZADO_Estado Inicial
- PLANO 3.1: EMPLAZAMIENTO Y TRAZADO_Estado Reformado
- PLANO 4.1: CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA Estado Inicial
- PLANO 4.2: CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA Estado Reformado
- PLANO 5: PLANTA Y PERFIL.

SANDRA SANCHEZ GARCIA		09/10/2020 13:03	PÁGINA 11/17
VERIFICACIÓN	PECLAF5347C8E97192BC8CA344E34	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



	SANDRA SANCHEZ GARCIA	09/10/2020 13:03	PÁGINA 12/17
VERIFICACIÓN	PECLAF5347C8E97192B8C8CA344E34	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

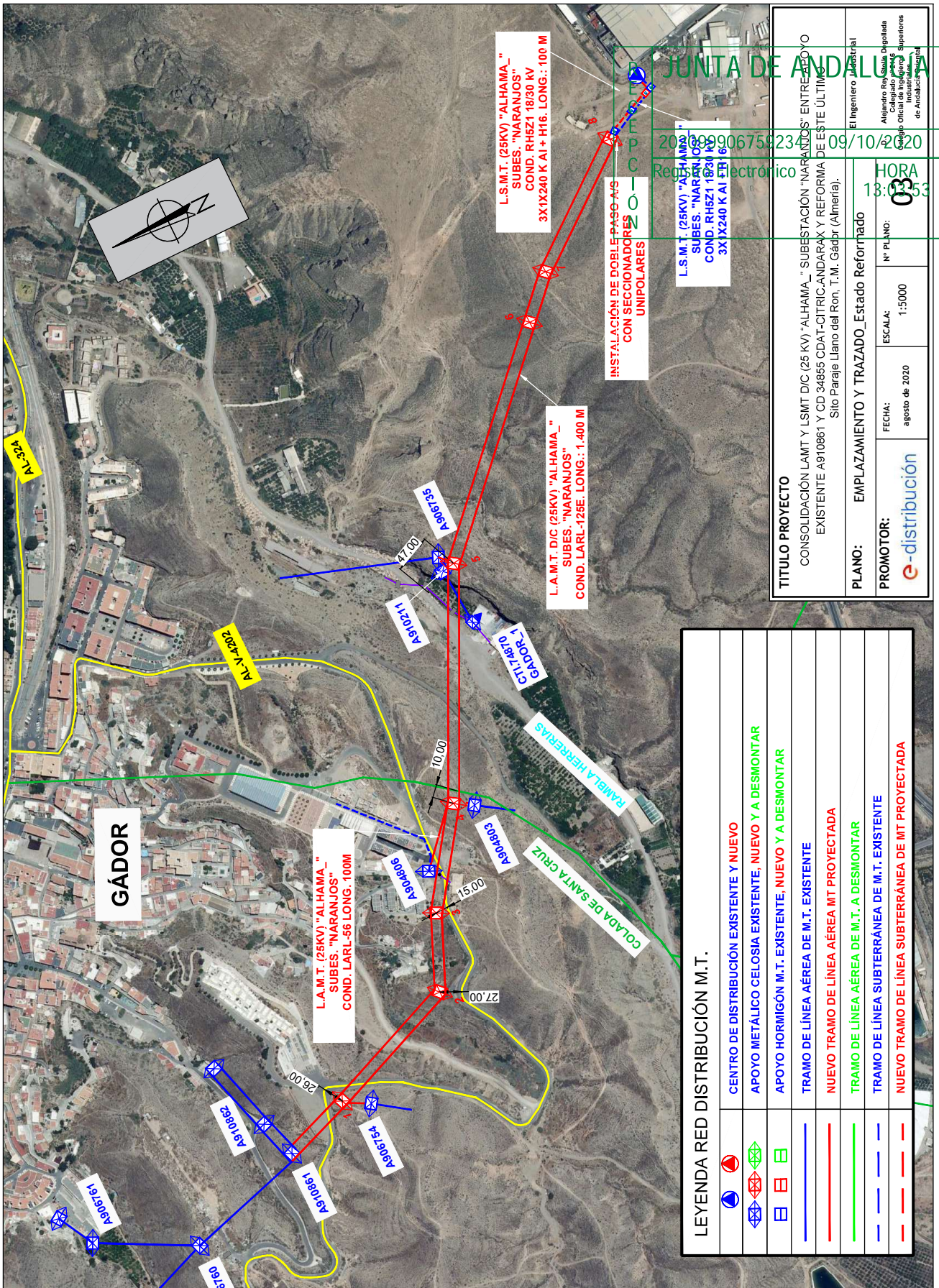




JUNTA DE ANDALUCÍA
 2020-08-10 13:03:53
 Registro Electrónico
 L.S.M.T. (25KV) "ALHAMA" SUBEST. "NARANJOS" COND. RHE 27,58 30 KV 3X1X240 Y H16.
 El Ingeniero de Edificación
 Alameda Rey Jaime I, 100
 41013 Sevilla
 C/Alfonso de Ercilla, 100
 41013 Sevilla
 de Andalucía

TÍTULO PROYECTO	
CONSOLIDACIÓN LAMT Y LSMT DIC (25 KV) "ALHAMA" SUBESTACIÓN "NARANJOS" ENTRE APOYO EXISTENTE A910861 Y CD 34855 CDAT-CITRIC-ANDARAX Y REFORMA DE ESTE ÚLTIMO. Sitio Paraje Llano del Ron, T.M. Gádor (Almería).	
PLANO:	EMPLAZAMIENTO Y TRAZADO Estado Inicial
PROMOTOR:	e-distribución
FECHA:	agosto de 2020
ESCALA:	1:4000
Nº PLANO:	02
HORA:	13:03:53

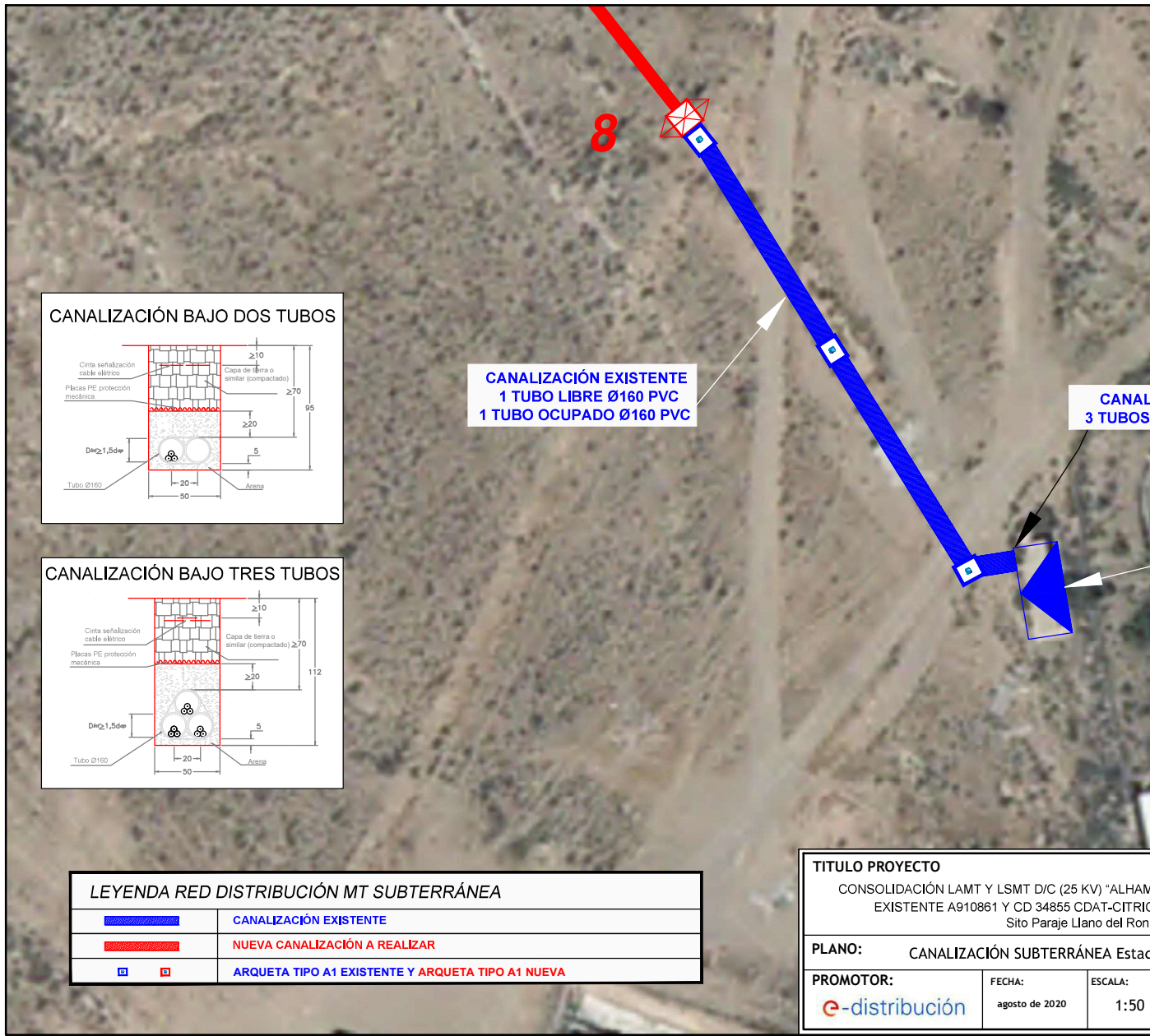
LEYENDA RED DISTRIBUCIÓN M.T.	
	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN EXISTENTE Y NUEVO
	APOYO METÁLICO CELOSÍA EXISTENTE, NUEVO Y A DESMONTAR
	APOYO HORMIGÓN M.T. EXISTENTE, NUEVO Y A DESMONTAR
	TRAMO DE LÍNEA AÉREA DE M.T. EXISTENTE
	NUEVO TRAMO DE LÍNEA AÉREA MT PROYECTADA
	TRAMO DE LÍNEA AÉREA DE M.T. A DESMONTAR
	TRAMO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE M.T. EXISTENTE
	NUEVO TRAMO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MT PROYECTADA



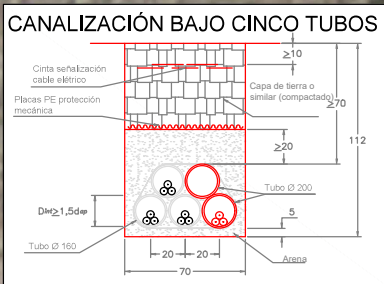
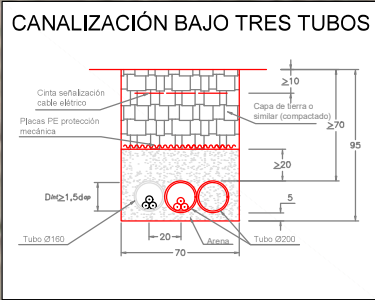
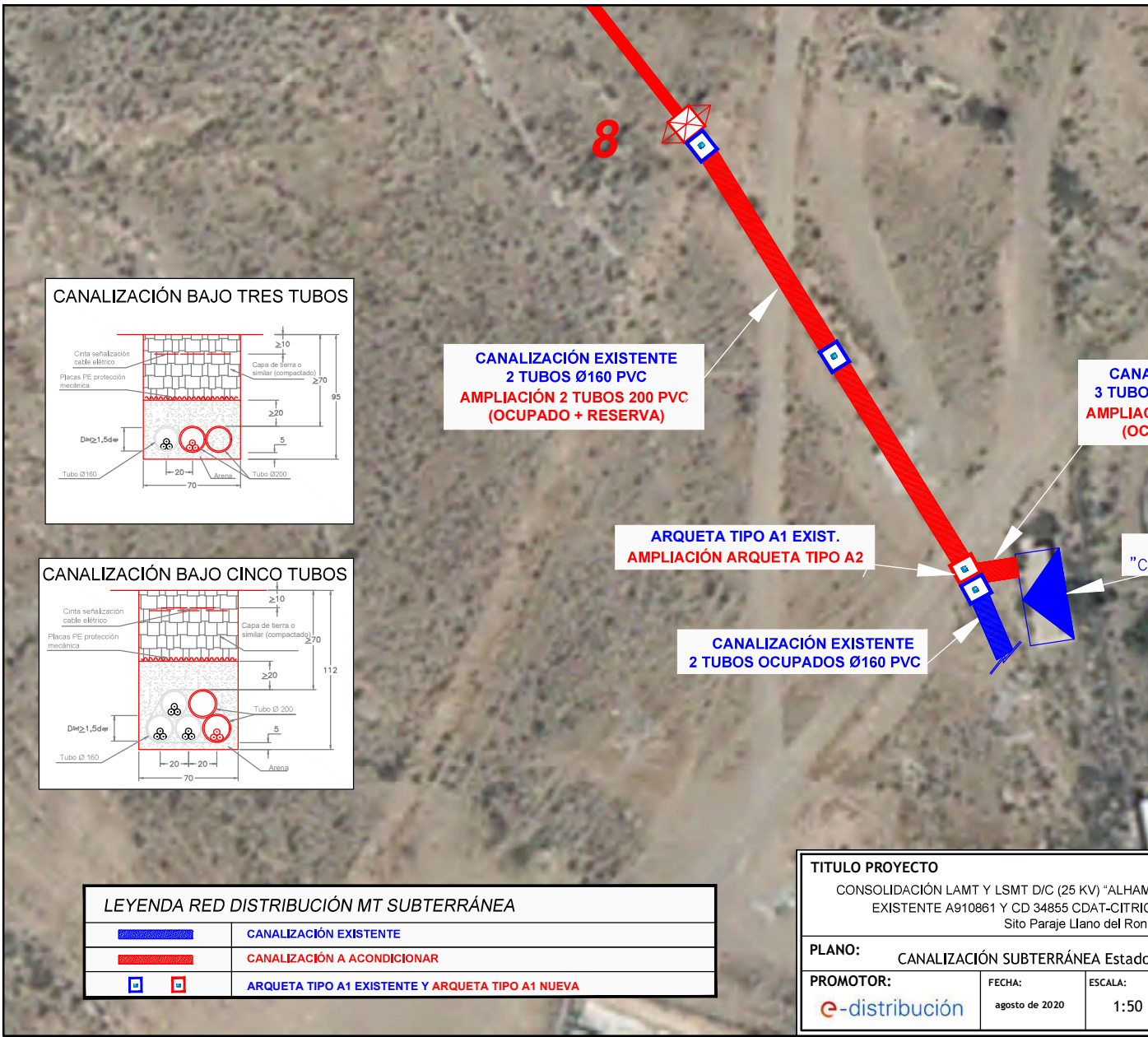
TITULO PROYECTO CONSOLIDACIÓN LAMT Y LSMT DIC (25 KV) "ALHAMA," SUBSTACIÓN "NARANJOS" ENTRE APOYO EXISTENTE A910861 Y CD 34855 CDAT-CITRIC-ANDARAX Y REFORMA DE ESTE ÚLTIMO.	
SITO Paraje Llano del Ron, T.M. Gádor (Almería).	
PLANO: EMPLAZAMIENTO Y TRAZADO, Estado Reformado	El Ingeniero de
PROMOTOR: e-distribución	Alameda Reyes, Delegada Gerente, Oficina de Ingeniería y Supervisión de Andalucía
FECHA: agosto de 2020	N° PLANO: 1:5000
ESCALA: 1:5000	HORA: 13:03:53
REGISTRO electrónico	09/10/2020

LEYENDA RED DISTRIBUCIÓN M.T.	
	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN EXISTENTE Y NUEVO
	APOYO METÁLICO CELOSIA EXISTENTE, NUEVO Y A DESMONTAR
	APOYO HORMIGÓN M.T. EXISTENTE, NUEVO Y A DESMONTAR
	TRAMO DE LÍNEA AÉREA DE M.T. EXISTENTE
	NUEVO TRAMO DE LÍNEA AÉREA MT PROYECTADA
	TRAMO DE LÍNEA AÉREA DE M.T. A DESMONTAR
	TRAMO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE M.T. EXISTENTE
	NUEVO TRAMO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MT PROYECTADA

RECEPCIÓN	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099906759234	09/10/2020
	Registro Electrónico	HORA 13:03:53



RECEPCIÓN	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099906759234	09/10/2020
	Registro Electrónico	HORA 13:03:53



LEYENDA RED DISTRIBUCIÓN MT SUBTERRÁNEA

	CANALIZACIÓN EXISTENTE
	CANALIZACIÓN A ACONDICIONAR
	ARQUETA TIPO A1 EXISTENTE Y ARQUETA TIPO A1 NUEVA

TITULO PROYECTO

CONSOLIDACIÓN LAMT Y LSMT D/C (25 KV) "ALHAM"
EXISTENTE A910861 Y CD 34855 CDAT-CITRIG
Sito Paraje Llano del Ron

PLANO: CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA Estado

PROMOTOR: e-distribución	FECHA: agosto de 2020	ESCALA: 1:50
------------------------------------	---------------------------------	------------------------

	SANDRA SANCHEZ GARCIA	09/10/2020 13:03	PÁGINA 16/17
VERIFICACIÓN	PECLAF5347C8E97192BC8CA344E34	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

